ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO

El presente análisis del sector constituye una etapa fundamental dentro de la planeación del proceso contractual, en cumplimiento de los principios de planeación, responsabilidad y transparencia consagrados en la Ley 80 de 1993 y la Ley 1150 de 2007. En desarrollo de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, y conforme a los lineamientos establecidos en la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector expedida por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente (2025), se elabora el presente estudio con el propósito de identificar la necesidad a satisfacer, conocer las condiciones generales del mercado, justificar el precio estimado y definir la modalidad de selección y las condiciones básicas del proceso contractual.

1. GENERALIDADES:

DEPENDENCIA QUE ELABORA EL ESTUDIO:	COMISARIA DE FAMILIA
FUNCIONARIO QUE PRESENTA EL ESTUDIO:	ANA ESTELA BERNAL CRUZ
TIPO DE CONTRATO	MÍNIMA CUANTÍA
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Mínima Cuantía (Artículo 2.2.1.2.1.5.1 Decreto 1082 de 2015).
OBJETO:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA BRINDAR ATENCIÓN INTEGRAL AL SEÑOR JOSÉ BENJAMIN YANDIOY CÁRDENAS, EN CUMPLIMIENTO DE LO ORDENADO MEDIANTE LA ACCIÓN DE TUTELA N°. 1532231-03-001-2023-00069-00, A CARGO DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE, BOYACÁ, CONFOMRE A LOS TÉRMINOS Y AQLCANCES ESTABLECIDOS EN LA PROVIDENCIA JUDICIAL".
LUGAR Y FECHA:	GUATEQUE, MARZO DE 2026

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO CONTRACTUAL Y ALCANCE

El Municipio de Guateque contratará la prestación de servicios para garantizar la atención integral del señor José Benjamín Yandioy Cárdenas, en cumplimiento de la orden impartida mediante la Acción de Tutela N.° 1532231-03-001-2023-00069-00. El servicio a contratar comprende la provisión de atención profesional, técnica y asistencial, orientada a asegurar la protección efectiva de sus derechos fundamentales y la satisfacción de sus necesidades físicas, emocionales y sociales. La ejecución deberá desarrollarse bajo criterios de continuidad, oportunidad, idoneidad y enfoque diferencial, disponiendo del talento humano, los medios y los apoyos necesarios para garantizar acompañamiento permanente, seguimiento, registro de actividades e informes periódicos al Municipio. El contratista deberá cumplir los lineamientos establecidos por la providencia judicial y las orientaciones institucionales, asegurando una atención digna, respetuosa y ajustada a las condiciones particulares del beneficiario.

3. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR Y DEL MERCADO

El objeto contractual se enmarca en el sector de servicios sociales, asistenciales y de atención integral a población vulnerable, específicamente dentro del mercado de servicios de cuidado, acompañamiento y apoyo especializado para adultos mayores, un segmento que se caracteriza por su alto nivel de especialización debido a la necesidad de contar con talento humano idóneo, formación técnica certificable y experiencia en intervenciones interdisciplinarias que integren dimensiones físicas, emocionales, psicosociales y de protección. Este mercado no es estandarizado, pues la prestación del servicio debe ajustarse a las condiciones particulares del beneficiario, a las órdenes judiciales vigentes y a los principios de dignidad, autonomía y protección reforzada establecidos por la normativa nacional e internacional. Aunque existe oferta en los niveles local, regional y nacional, la disponibilidad de proveedores con capacidad para brindar atención integral individualizada es limitada, lo que configura un mercado restringido, especializado y de baja masificación, donde la calidad, la continuidad y la idoneidad del servicio son factores determinantes. En términos generales, se trata de un mercado abierto,

pero altamente regulado, en el que convergen actores del sector salud, bienestar social, cuidado domiciliario, organizaciones comunitarias y entidades privadas, con variaciones significativas en costos, capacidades técnicas y niveles de profesionalización. Por su naturaleza, este tipo de servicio se ofrece principalmente en ámbitos municipales y regionales, aunque la normativa permite la participación de operadores con cobertura nacional, siempre que cumplan los estándares de idoneidad y experiencia requeridos para garantizar la atención integral de personas mayores en condición de vulnerabilidad.

4. ANALISIS DE LA DEMANDA (GASTO HISTÓRICO)

4.1. GASTO HISTÓRICO DE LA ENTIDAD TERRITORIAL

Para el presente proceso, la Entidad Territorial realizó la revisión de contrataciones similares ejecutadas en vigencias anteriores, con base en la información disponible en el SECOP y en los registros contractuales de la Entidad.

ENTIDAD	NUMERO DE PROCESO	MODALIDAD	OBJETO	VALOR	PLAZO
MUNICIPIO DE GUATEQUE	MG-MIC-049-2024	MINIMA CUANTIA	SERVICIOS DE ATENCION INTEGRAL AL SEÑOR JOSE BENJAMIN TANDIOY CARDENAS EN CUMPLIMIENTO A LA ACCIÓN DE TUTELA N°.1532231-03-001-202300069-00 DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE-BOYACÁ.	$10.000.000	20 DÍAS
MUNICIPIO DE GUATEQUE	MG-MIC-012-2024	MINIMA CUANTIA	SERVICIOS DE ATENCION INTEGRAL DE PERSONASS EN CONDICIÓN DE POBREZA EXTREMA, DISCAPACIDAD MENTAL Y FISICA DEL MUNICIPIO DE GUATEQUE BOYACÁ.	$11.850.000	105 DÍAS
MUNICIPIO DE GUATEQUE	MG-MC-030-2025	MINIMA CUANTIA	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA BRINDAR LA ATENCIÓN INTEGRAL AL SEÑOR BENJAMIN TANDSIOY CARDENAS, EN CUMPLIMIENTO DE LO ORDENADO EN LA ACCIÓN DE TUTELA N°.1532231-03-001-2023-00069-00.	$14.000.000	90 105 DÍAS

4.2. HISTÓRICO EN OTRAS ENTIDADES

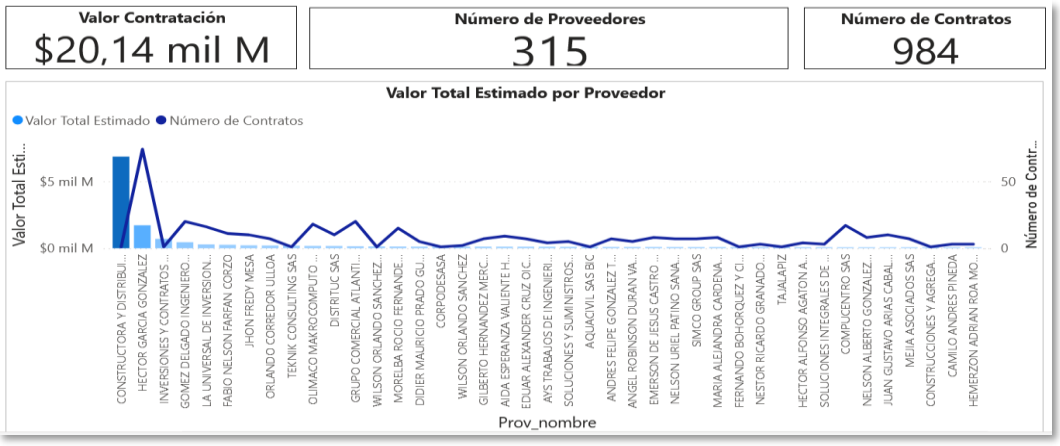
Con el fin de contar con una referencia general del comportamiento de la demanda, se consultaron procesos similares adelantados por otras entidades territoriales, a través del portal del SECOP, identificándose los siguientes antecedentes:

ENTIDAD	NUMERO DE PROCESO	MODALIDAD	OBJETO	VALOR	PLAZO
Alcaldía de Sogamoso (Boyacá)	MC-2023-145	Mínima Cuantía	Prestación de servicios de atención integral domiciliaria para adulto mayor en cumplimiento de orden judicial	Alcaldía de Sogamoso (Boyacá)	MC-2023-145
Alcaldía de Duitama (Boyacá)	CD-2023-092	Contratación directa por tutela	Servicio de acompañamiento y apoyo psicosocial a persona mayor en condición de vulnerabilidad	$22.000.000	6 meses
Alcaldía de Garagoa	MC-2023-066	Mínima cuantía	Prestación de servicios de apoyo y cuidado domiciliario para adulto mayor vulnerable	$14.200.000	3 meses

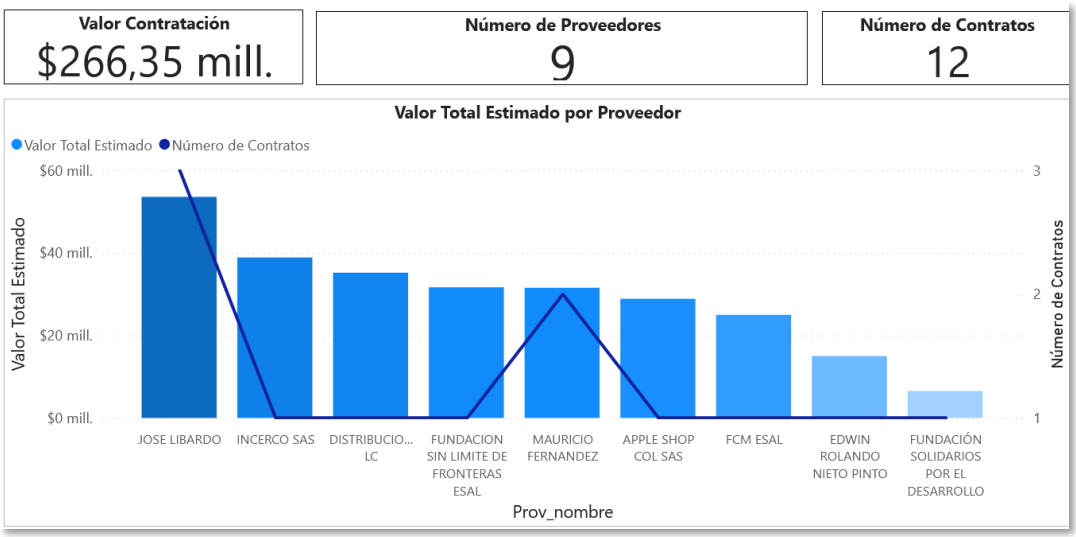
5. ANÁLISIS DE LA OFERTA

Como referencia, se utilizan los datos del modelo de abastecimiento estratégico de la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, en relación con los códigos UNSPSC requeridos desde el año 2020 hasta la fecha:

BOYACÁ



GUATEQUE



1. ESTUDIO DE MERCADO Y PRECIO ESTIMADO

Dada la variabilidad de los precios en el mercado y la insuficiencia del gasto histórico, para establecer un valor preciso, se optó por recurrir a cotizaciones actualizadas como fuente principal para estimar el valor del presente proceso. Estas permiten reflejar de manera más realista los costos actuales del bien o servicio, ajustándose a las condiciones específicas del sector y garantizando la eficiencia en el uso de los recursos públicos.

A continuación, se presenta el valor promedio de las cotizaciones obtenidas, las cuales incluyen los impuestos y demás costos directos e indirectos a que haya lugar, determinando así el valor del presupuesto oficial, conforme se indica a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	Cotización N° 01 VALOR DIA	Cotización N° 02 VALOR DIA	VALOR Promedio DIA	VALOR Promedio
1	DESAYUNO ración servida que asegure la ingesta necesaria, a nivel proteico-calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud del adulto mayor.	DIAS	90	$ 12.000	$ 15.000,00	$ 13.500	$ 1.215.000
2	Refrigerio, MEDIAS NUEVES, que asegure la ingesta necesaria, a nivel proteico-calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para el adulto mayor, de acuerdo con los menús que requieren los adultos mayores.	DIAS	90	$ 10.000	$ 11.500,00	$ 10.750	$ 967.500
3	ALMUERZO ración servida que asegura la ingesta necesaria, a nivel proteico-calórica y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para el	DIAS	90	$ 18.000	$ 16.000,00	$ 17.000	$ 1.530.000

	adulto mayor, de acuerdo con los menús que requieren los adultos mayores.						
4	REFRIGERIO, MEDIAS TARDES, que asegure la ingesta necesaria, a nivel proteico-calórica y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para el adulto mayor, de acuerdo con los menús que requiere del adulto mayor.	DIAS	90	$ 10.000	$ 11.000,00	$ 10.500	$ 945.000
5	CENA, ración servida, que asegure la ingesta necesaria, a nivel proteico-calórico y de micronutrientes que garanticen buenas condiciones de salud para el adulto mayor, de acuerdo con los menús que requiere del adulto mayor.	DIAS	90	$ 16.000	$ 17.000,00	$ 16.500	$ 1.485.000
6	LOZA DESECHABLE, suministro de desechables para cada alimentación grantizando las condiciones de salubridad según requerimientos de salud del adulto mayor.	DIAS	90	$ 11.000	$ 10.000,00	$ 10.500	$ 945.000
7	Servicio de Hospedaje (Habitación Individual amoblada, en condiciones adecuadas, que cuente con baño privado o con acceso a este)	DIAS	90	$ 50.000	$ 52.000,00	$ 51.000	$ 4.590.000
8	Suministrar los elementos necesarios para cubrir las necesidades de higiene del adulto mayor, arreglo de habitación, lavado de ropas.	DIAS	90	$ 8.000	$ 9.500,00	$ 8.750	$ 787.500
9	prestar el servicio de acompañamiento al adulto mayor para los Desplazamientos a controles médicos	VAJES	9	$ 250.000	$ 250.000,00	$ 250.000	$ 2.250.000
10	Realizar actividades lúdicas y de bienestar par el adulto mayor (sesiones 1 semanales)	UNIDAD	12	$ 30.000	$ 32.000,00	$ 31.000	$ 372.000
11	Prestación de servicios asistenciales y acompañamiento al adulto mayor las 24 horas	DIAS	90	$ 40.000	$ 42.000,00	$ 41.000	$ 3.690.000
VALOR TOTAL							**$ 15.087.000**

Este valor promedio, calculado con base en la información suministrada por los oferentes consultados, sirve como referencia para estimar el presupuesto oficial del proceso, garantizando su correspondencia con las condiciones reales del mercado y con los principios de eficiencia y responsabilidad en la contratación pública.

No obstante, teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestal de la entidad, se establece como presupuesto oficial la suma de **QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000) M/CTE**, valor que se encuentra dentro del rango evidenciado en el estudio de mercado. Este monto comprende todos los costos que se puedan generar, por lo cual el proponente deberá proyectar la totalidad de los costos directos e indirectos en que pueda incurrir durante la ejecución del contrato.

VARIABLES A CONSIDERAR EN EL VALOR DE LA PROPUESTA

LAS VARIABLES que se han tenido en cuenta a la hora de valorar el valor estimado del contrato en cuanto al contrato de compraventa son los gastos que el Contratista deberá asumir derivados del contrato, así:

TRIBUTO MUNICIPAL	VALOR
ESTAMPILLA PRO-ADULTO MAYOR	Pago del 4.0% del valor del contrato
ESTAMPILLA PRO-CULTURA	Pago del 2.0% del valor del contrato
ESTAMPILLA PRO-DEPORTE Y RECREACIÓN	Pago del 1.5% del valor del contrato
ESTAMPILLA PARA LA JUSTICIA FAMILIAR	Pago del 2.0 % del valor del contrato.
RETE FUENTE	Según corresponda al régimen tributario
RETEICA	De conformidad con la actividad ejercida por el contratista, el objeto contractual y lo establecido en el estatuto de renta municipal
SOBRETASA BOMBERIL	De conformidad con lo establecido en el Acuerdo Municipal vigente
IVA	Según corresponda al régimen tributario
Pagos por concepto de los aportes a seguridad social (art. 23 Ley 1150 de 2007 y art. 135 de la ley 1753 de 2015)	
Garantías a Favor de la entidad contratante	

2. PARTICIPACIÓN DE MIPYMES

Conforme a lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.4.2.3 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad evaluó la procedencia de establecer una limitación de participación a MIPYMES, con base en las condiciones de la oferta identificadas en el mercado.

Del análisis realizado se advierte que el mercado asociado al objeto contractual permite la participación de MIPYMES, en atención a la naturaleza del bien o servicio, las condiciones generales de suministro y la existencia de oferta potencial por parte de este tipo de empresas en el ámbito local y regional.

En consecuencia, para el presente proceso **SÍ** resulta procedente establecer la limitación de participación a MIPYMES domiciliadas en el departamento de Boyacá y en el Municipio de Guateque, decisión que se adopta de manera proporcional y acorde con el análisis de la oferta realizado.

3. CONCLUSIÓN

De acuerdo con el análisis del comportamiento histórico de procesos similares al presente proceso contractual, se determina que la modalidad de selección correspondiente es la de Mínima Cuantía. En el estudio previo, se plasman los perfiles, la idoneidad y la experiencia del operador, garantizando que la contratación cumpla con los principios de economía, transparencia y, especialmente, con el deber de selección objetiva, tal como lo disponen la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y demás normas concordantes

Se suscribe

ORIGINAL FIRMADO

ANA ESTELA BERNAL CRUZ
COMISARIA DE FAMILIA

	ELABORÓ	*REVISÓ*	*APROBÓ*
FECHA:	Marzo -2026	Marzo -2026	Marzo -2026
CARGO:	Comisaria de familia	Asesor de contratación	Comisaria de familia
NOMBRE:	ANA ESTELA BERNAL CRUZ	DAWER RIVERA ZAMUDIO	ANA ESTELA BERNAL CRUZ